ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

RECIBIDO
19 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBIDO
19 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBIDO
23 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDIA N° 4095

LA LIGUA, 18 MAY 2023

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto de Alcaldía N°10.636/19.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2023
5. Ley N°19.602 Articulo N°7 que modifica la ley N°18.965 Orgánica constitucional de municipalidades en materia de gestión municipal.
6. Memorándum N°73 de fecha 16 de mayo del 2023, solicitando reembolso de dinero.
7. Decreto de Alcaldía N°3861/11.05.2023, que aprueba cuadro de subrogancia de Control.

CONSIDERANDO

Que Doña Leslie Salazar Peña, subdirectora administrativa del DESAM de La Ligua hace mención en memorándum N°73/16.05.2023 sobre reembolso de recursos por un monto de $50.000, por pago del tránsito en autopistas (peajes) con motivo de participación en reunión del SSVQ en viña del mar con fecha 11.05.2023, por lo tanto, se hará reembolso a:

- **Vianka Araya Contreras** Rut: Por $15.300.- (quince mil trescientos pesos). Se adjuntan boletas electrónicas por $15.300.- (quince mil trescientos pesos).

DECRETO

1° Autorícese reembolso por pago del tránsito en autopistas (peajes) a: Vianka Araya Contreras, Rut: por la suma de $15.300.- (quince mil trescientos pesos).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

DECRETO DE ALCALDIA N°
LA LIGUA,

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto del Área de Salud Municipal vigente y que asciende a la suma total de $15.300.- (quince mil trescientos pesos), Con cargo al Subt. 26 Item 01.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
23 MAY 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PPV/MIIG/VAC/ccj.